



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20240005963

RESOLUCIÓN No. 205-G/2024



GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del Oficio No. 0344 de fecha 23 de febrero de 2024, con el visto bueno del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria No. **A5-2024**; por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q8,511,241.00)**.

Que la modificación presupuestaria No. **A5-2024** formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en los **Comprobantes (CO2) números 16 y 17** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en estado solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 18 y 19 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establece el Acuerdo Número 1547 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2024.

Que la Norma Presupuestaria Número XV del Acuerdo antes mencionado, establece que se faculta a la Gerencia autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias del Presupuesto General de Egresos del Instituto, aprobado para el Ejercicio 2024 en los casos siguientes: a) Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen la ampliación o disminución de asignaciones entre renglones de todos los grupos de gasto, dentro de la Unidad Ejecutora; b) Cuando se trate de ampliaciones al presupuesto de las Unidades Ejecutoras que afecte el renglón 991 "Créditos de reserva" se faculta a la Gerencia autorizar hasta por un 3% del Presupuesto General de Egresos del Instituto. Las que representen un porcentaje mayor serán autorizadas por la Junta Directiva; c) Podrá aprobar fuera de dicho porcentaje indicado en la literal b), cuando corresponda a casos siguientes: 1) Estados de Excepción, 2) Regularización con organismos regionales e internacionales, y 3) Grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" dentro del marco establecido en el segundo párrafo de la Norma XXVIII del presente Acuerdo.

De ello la Gerencia deberá informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre. La propuesta de modificación presupuestaria, la presentará el Departamento de Presupuesto con el visto bueno de la Subgerencia Financiera a la Gerencia para su consideración y autorización.

Que los movimientos presupuestarios se sustentan en los requerimientos presentados por cinco (05) Unidades Ejecutoras, las cuales tienen como propósito fortalecer las asignaciones presupuestarias que según sus estimaciones son insuficientes, dentro del Programa Institucional de Enfermedad, Maternidad y Accidentes -EMA-, a fin de estar en condiciones de adquirir, bienes y servicios, para atender las necesidades que se presentan y así cumplir sus objetivos.

M. Sc. LIC. ERGIE VICENTE
GERENCIA
IGSS

M. Sc. LCDA. LENNY ROSAS
GERENCIA
IGSS





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20240005963

RESOLUCIÓN No. 205-G/2024

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 0344 de fecha 23 de febrero de 2024, indica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2024, pero si disminuye el de la Subgerencia Financiera e incrementa el de las Unidades Ejecutoras fortalecidas con créditos presupuestarios.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 166-SGF/2024 de fecha 23 de febrero de 2024, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 3568 del 26 de febrero de 2024, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 00269 de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por el Licenciado Josué Adán López González, Auditor D y Visto Bueno de la Licenciada Silvia Cristina Duarte Lucero, Contralor General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias IX, XV y XVII, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1547 de Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2024, es válido mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 9-2024 del 22 de febrero de 2024 y DP-9/2024 del 23 de febrero de 2024; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 166-SGF/2024 del 23 de febrero de 2024, autorizar al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior.

Es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, asimismo esa Contraloría hace la aclaración que la autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo de Junta Directiva 1547, Norma IX, inciso c).

M. Sc. LIC. JORGE VICENTE
GERENCIA
I.G.S.S.

M. Sc. LCDA. LENNY ROSA
GERENCIA
I.G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ENCARGADA DEL
DESPACHO DEL
SECRETARIO DE
GERENCIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
GERENTE
2024



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20240005963

RESOLUCIÓN No. 205-G/2024

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1547 de Junta Directiva.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria No. **A5-2024** presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q8,511,241.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

M. Sc. LIC. JORGE VICENTE
GERENCIA
I.G.S.S.

M. Sc. LICDA. LENNY RIVERA
GERENCIA
I.G.S.S.

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Méndez
Gerente



Anexo: Expediente en 36 hojas.
EJRM/lerv/jmvr



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			23	2	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	205-G/2024		28	2	2,024	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-3,261,241.00	-3,261,241.00
TOTAL ==>		-3,261,241.00	-3,261,241.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-015-000-162-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OI	40,000.00	40,000.00
11400068-01-00-000-015-000-171-0501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	80,000.00	80,000.00
11400068-01-00-000-015-000-326-0501-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	80,000.00	80,000.00
11400068-01-00-000-015-000-329-0501-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	86,000.00	86,000.00
11400068-11-01-000-007-000-151-0511-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	182,361.00	182,361.00
11400068-11-01-000-007-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,792,880.00	2,792,880.00
TOTAL ==>		3,261,241.00	3,261,241.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682010/1-114000681130/1-114000682100/1-114000681120/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			23 2 2,024		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		205-G/2024		28 2 2,024			16
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-3,261,241.00		3,261,241.00	
0000 SIN ORGANISMO	-3,261,241.00		3,261,241.00	
0000		-3,261,241.00		3,261,241.00
TOTAL		-3,261,241.00		3,261,241.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-3,261,241.00	302,361.00
	DESARROLLO HUMANO	-3,261,241.00	302,361.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	2,958,880.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	2,958,880.00
TOTAL:		-3,261,241.00	3,261,241.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682010/1-114000681130/1-114000682100/1-114000681120/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)					23	2	2.024
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	205-G/2024		28	2	2.024	16		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>2,975,241.00</u>
	80600	Salud n.c.d	0.00	2,975,241.00
		80601 Salud n.c.d	0.00	2,975,241.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-3,261,241.00</u>	<u>286,000.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-3,261,241.00	286,000.00
		110901 Protección social n.c.d	-3,261,241.00	286,000.00
TOTAL:			-3,261,241.00	3,261,241.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-3,261,241.00	286,000.00
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	0.00	2,975,241.00
TOTAL:	-3,261,241.00	3,261,241.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682010/1-114000681130/1-114000682100/1-114000681120/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	2	2.024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			23	2	2.024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	205-G/2024		28	2	2.024	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--	--------	--	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000682010/1-114000681130/1-114000682100/1-114000681120/10-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO


FIRMA




FIRMA

FECHA DE APROBACION		
29	2	2.024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)					23	2	2,024
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	205-G/2024		28	2	2,024	17		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-5,250,000.00	-5,250,000.00
TOTAL ==>		-5,250,000.00	-5,250,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-013-000-188-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE	5,250,000.00	5,250,000.00
TOTAL ==>		5,250,000.00	5,250,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681430/4-114000681120/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			23 2 2.024		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		205-G/2024		28 2 2.024			17
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-5,250,000.00		5,250,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-5,250,000.00		5,250,000.00	
0000		-5,250,000.00		5,250,000.00
TOTAL		-5,250,000.00		5,250,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-5,250,000.00	5,250,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-5,250,000.00	5,250,000.00
TOTAL:		-5,250,000.00	5,250,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681430/4-114000681120/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	2	2.024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			23	2	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	205-G/2024	28	2	2,024	17	
			DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-5,250,000.00	5,250,000.00
	110900	Protección Social n.c.d	-5,250,000.00	5,250,000.00
		110901	Protección social n.c.d	5,250,000.00
TOTAL:			-5,250,000.00	5,250,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-5,250,000.00	5,250,000.00
TOTAL:	-5,250,000.00	5,250,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681430/4-114000681120/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	23	2	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	205-G/2024	28	2
		2,024		
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		17		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681430/4-114000681120/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO


FIRMA




FIRMA

FECHA DE APROBACION		
29	2	2,024
DIA	MES	AÑO